

UGT y CCOO presionarán en la calle para tumbar la reforma laboral

CAMPAÑA DE MOVILIZACIONES/ Los sindicatos anuncian que 10.000 delegados se manifestarán en Madrid el 8 de febrero. El día de la mujer trabajadora convocarán paros de hasta un día en algunos sectores.

M.Valverde. Madrid

Los sindicatos CCOO y UGT anunciaron ayer una campaña de movilizaciones y protestas hasta el 8 de marzo, día de la mujer trabajadora. El objetivo de las mismas es presionar al Gobierno para que convierta en ley los acuerdos que tiene con ambas organizaciones para derogar las reformas del mercado de trabajo y de las pensiones emprendidas por el Ejecutivo del Partido Popular.

Sin el respaldo de la patronal CEOE, el Ejecutivo ya ha pactado con los sindicatos diversos cambios en la negociación como los siguientes: la restauración de la primacía del convenio sectorial en aspectos fundamentales de las relaciones laborales, como los salarios, la jornada, los turnos o las vacaciones. Además, también ha acordado la restauración de la prórroga indefinida de un convenio, mientras no haya pacto para sustituirlo por uno nuevo.

El Ejecutivo también ha consensuado con los sindicatos la recuperación del registro horario en todas las empresas. Su objetivo es reducir los fraudes que hacen algunas empresas en las horas extraordinarias y el contrato a tiempo parcial.

No obstante, a finales del



Los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, en la rueda de prensa de ayer.

Los sindicatos presionarán en los convenios para elevar el suelo salarial a 1.000 euros

año pasado, el Gobierno ya aprobó la subida a 900 euros mensuales del salario mínimo interprofesional, a partir de este año. Bien es verdad que

los sindicatos quieren presionar a los empresarios para que garanticen que el salario mínimo de convenios se elevará hasta los 1.000 euros mensuales, en el horizonte de 2020.

El Gobierno también ha suprimido el contrato temporal de un año para los emprendedores, y ha elevado del 36% al 40% las cotizaciones de los contratos temporales de me-

El Gobierno recuerda a CCOO y UGT que no tiene la mayoría parlamentaria para hacer reformas

nos de cinco días. Los sindicatos también pidieron al Gobierno que blinde con una ley la revalorización de las pensiones con el Índice de Pre-

cios de Consumo (IPC), y derogue, definitivamente, el Factor de Sostenibilidad: la fijación de la primera pensión con la esperanza de vida de la generación del nuevo jubilado.

En este contexto, los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, anunciaron que, en el proceso de movilizaciones, ambas organizaciones harán un gran acto en Madrid, el próximo 8 de febrero, en el que reunirán a 10.000 sindicalistas de ambas formaciones.

Un mes más tarde, el 8 de marzo, día de la mujer trabajadora, CCOO y UGT convocarán paros de dos horas en toda España para defender también la igualdad de los derechos laborales de la mujer respecto al hombre. Ambos sindicatos no descartaron que la convocatoria del paro sea de 24 horas en algunos sectores “por sus particularidades y reivindicaciones”.

El secretario de Organización del PSOE, y ministro de Fomento, José Luis Ábalos, contestó a los sindicatos que el Gobierno no renuncia a revertir la reforma laboral del PP. Sin embargo, les recordó que, todavía, los socialistas no tienen la mayoría parlamentaria para conseguirlo.

Torra recupera cuatro leyes suspendidas por el TC

D.C. Barcelona

El bloque independentista lanzó ayer mensajes contradictorios. La Generalitat de Quim Torra (JxCat) apostó por la contundencia, y ayer inició los trámites para aprobar cuatro leyes autonómicas suspendidas por el Tribunal Constitucional (TC). Al mismo tiempo, una de las imputadas por el 1-O, la exconsejera de Trabajo Dolores Bassa (ERC), instó a su partido y a la antigua CDC a facilitar la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para no hacer caer al Gobierno de Pedro Sánchez (PSOE).

La petición de Bassa, que está en prisión provisional desde noviembre de 2017, fue desatendida por la portavoz del Ejecutivo catalán, Elsa Artadi, que se mantuvo en el no a las cuentas. Sin embargo, Artadi no concretó si el PDeCAT y ERC facilitarían su entrada a trámite en el Congreso, con el objetivo de tener más margen de cara a una eventual negociación bilateral.

A la espera de ver cómo evoluciona su posición ante los PGE, Torra y sus consejeros empezaron los preparativos legales para aprobar una nueva ley que recupere buena parte de los artículos de cuatro normas sociales, aprobadas después del giro independentista del expresidente autonómico Artur Mas dio en otoño de 2012.

Se trata de cuatro iniciativas sobre cambio climático, asociaciones de consumidores de cannabis, igualdad y la que creaba una seguridad social catalana, que el TC suspendió porque invadían a competencias del Estado.

En un principio, el objetivo que se había marcado Torra antes de acabar el año era recuperar doce leyes suspendidas. Por ahora, la iniciativa se centra exclusivamente en cuatro. Según Artadi, el objetivo es minimizar un nuevo choque institucional con el TC, por lo que no se recuperarán todas las normas en su integridad.

Sánchez participará este sábado en un mitin del PSC en Barcelona aunque no está previsto que su segunda visita a Cataluña en un mes se salde con una nueva reunión con el bloque secesionista, de quien el PSOE depende para continuar en el Govern.

El Rey pide “respeto” a las resoluciones judiciales

I.Bolea. Madrid

El Rey Felipe VI aprovechó ayer su discurso la entrega de despachos a los nuevos jueces para realizar un encendido alegato de la “independencia judicial” y el “respeto” democrático que se debe tener a sus resoluciones. Un mensaje especialmente importante porque se produce apenas unas semanas antes de que comience en el Supremo el juicio, que los secesionistas catalanes tratan de deslegitimar con arremetiendo contra la Justicia española.

“Nuestro poder judicial cuenta con plena legitimidad”, aseveraba durante su discurso Felipe VI, reivindicando que “una sociedad moderna y avanzada como la nuestra, plenamente demo-

crática, sólo puede desarrollarse en paz y concordia si cuenta con un poder del Estado independiente y neutral para repartir justicia”. Y añadía, dirigiéndose directamente a los 68 nuevos jueces (40 mujeres y 23 hombres) a los que ayer se entregó los despachos, que “la independencia es condición indispensable para el ejercicio de vuestra función (...), un comportamiento ético que deriva directamente de la gran responsabilidad que asumís”.

El Monarca también quiso destacar la importancia de la Constitución, otro de los elementos fundamentales del actual sistema democrático español que también está siendo víctima de los ataques de los secesionistas. Así, Felipe

VI recordó que la Carta Magna es “la norma fundamental de nuestra convivencia”, que asegura a los españoles “un escenario, cierto, sólido y fiable de derechos y libertades”.

Este año, por primera vez, la entrega de los despachos se ha realizado en Madrid y no en Barcelona, donde se había celebrado durante los últimos veinte años. La decisión de este traslado fue tomada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que en su explicación sobre esta decisión evita mencionar el enrarecido clima político que se vive actualmente en Cataluña, sino que habla de un homenaje por el 40º Aniversario de la Constitución Española.



El Rey Felipe VI (centro), ayer en Madrid durante el acto de entrega de despachos a los nuevos jueces.

En el acto también intervino el presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, quien –también en alusión indirecta a la situación actual en Cataluña– reafirmó que la Justicia espa-

ñola seguirá garantizando “la convivencia en libertad en cada uno de los rincones de nuestro país”, así como la “protección de los derechos de todos”.